

Luz verde a la revalorización de las pensiones

En paralelo al paquete anticrisis, el Consejo de Ministros también aprobó ayer otro real decreto por el que se revalorizan las pensiones de jubilación en un 8,5%, en línea con el IPC. Según los datos aportados por el Gobierno, esta actualización se aplicará sobre 11 millones de pensiones. Con esta subida, el aumento de la pensión media de jubilación es de 107 euros al mes o de 1.500 euros al año y se situará en 1.367 euros mensuales. Para una pensión media de viudedad, el aumento será de 66 euros al mes o 930 euros al año. La pensión mínima para los hogares unipersonales se fija en 10.963,40 euros anuales, frente a los 10.103,80 de 2022. Además, se mantiene el incremento extraordinario del 15% de las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez y del Ingreso Mínimo Vital, lo que alcanzará a cerca de un millón de prestaciones.

das antes del 1 de enero de 2024.

• **Jubilación parcial de personal sanitario.** Por otra parte, el Consejo de Ministros también aprobó ayer la jubilación activa mejorada, cuyo objetivo es que profesionales sanitarios de atención primaria, médicos de familia y pediatras en edad de jubilación puedan continuar durante los próximos tres años compatibilizando el 75% de su pensión con el servicio activo a tiempo completo o a media jornada.

• **Prohibición del despido.** También se mantiene la prohibición del despido en las empresas adscritas al programa de ayudas por el aumento de los costes energéticos derivados de la guerra en Ucrania.

• **Mascarillas y vacunas.** El real decreto anticrisis prorroga también durante el primer trimestre de 2023 el IVA del 4% aplicado desde 2020 a las mascarillas quirúrgicas para prevenir los contagios de Covid-19, así como el tipo 0% de las vacunas, que se prorroga hasta el 30 de junio.

Sólo transportistas y agricultores tendrán descuento en el carburante

MEDIDAS CONTRA LA INFLACIÓN/ Se incluye entre los beneficiarios a navieras y pescadores. Sin embargo, a partir del 1 de enero, se suprime el descuento de 20 céntimos por litro de carburante a los particulares.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno ha eliminado la subvención generalizada al combustible, para todos los ciudadanos, en 2023. Por el contrario, el Ejecutivo sólo mantendrá la ayuda para los profesionales que trabajan como transportistas de viajeros y mercancías, y para los agricultores; para las navieras y pescadores. Por lo tanto, a partir del 1 de enero, el descuento de 20 céntimos por litro desaparecerá para los particulares. Así lo anunció ayer el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, en su comparecencia tras las reuniones del último Consejo de Ministros de este año. El presidente explicó algunas de las medidas contenidas en el Real Decreto Ley que prorroga muchas de las ayudas que ya estaban vigentes para las empresas y los ciudadanos, con el objetivo de hacer frente a los costes de la inflación, como consecuencia de la guerra de Ucrania.

No obstante, el Gobierno ha decidido suprimir la subvención de veinte céntimos por litro de carburante para los particulares por el descenso del coste del mismo en los últimos meses y de la propia inflación. También es verdad que la vi-



Fila de vehículos para repostar en una estación de servicio.

cepresidenta primera y ministra de Economía, Nadia Calviño, ha comentado alguna vez que es una medida costosísima. Además, el Ejecutivo se ha dado cuenta de que la subvención a todas las familias, sin límite de renta, estimula la utilización del vehículo particular. Todo lo contrario de lo que defiende la política de medio ambiente de la Unión Europea. No obstante, Repsol anunció que mantendrá el

descuento de 10 céntimos adicionales a todos los usuarios de su aplicación *Waylet* hasta el próximo 31 de marzo

Tal como queda, la medida tendrá un coste en el próximo semestre de 240 millones de euros, y tendrá dos fases: en la primera, entre el 1 y el 31 de marzo, el Gobierno seguirá aplicando un descuento de veinte céntimos por litro de gasolina o de diésel. Y, en la segunda, entre el 1 de abril y el 30

de junio, el descuento será de 10 céntimos por litro.

No obstante, para las flotas movidas por gas se prevé una compensación de 27 céntimos hasta marzo y de 14 céntimos de euros durante el segundo trimestre del año, dadas las especiales circunstancias a las que se enfrenta el precio del gas en esta reciente etapa.

La bonificación se abonará al final de cada mes hasta el 30 de junio de 2023 para los

transportistas que ya se acogen al gasóleo profesional. Para los agricultores, la ayuda directa por el citado importe se aplicará mediante la devolución del impuesto especial de hidrocarburos.

La bonificación se calcula estimando el consumo, por tipo de vehículo, en un periodo de seis meses. Por ejemplo, para los camiones de más de 7,5 toneladas de gasóleo la ayuda máxima será de 2.700 euros y para los taxis de 300 euros, informa *Europa Press*.

Por otro lado, se establece un sistema de ayudas directas para las empresas y trabajadores autónomos que no se benefician de la devolución del gasóleo profesional. Los beneficiarios deberán solicitar la ayuda a través de la sede electrónica de la Agencia Estatal de Administración Tributaria entre el 1 de febrero y el 31 de marzo de 2023, que, una vez aprobada, se abonará en un único pago. Además, en el primer semestre del año, el Ejecutivo prorrogará el descuento del 30% para los ciudadanos en el transporte autonómico, siempre que la administración correspondiente se comprometa a ampliar la bonificación al 50% del importe.

Ayudas de 950 millones para empresas intensivas en gas y de 660 para el campo

I.Faes. Madrid

El Gobierno ha aprobado un nuevo paquete de 950 millones de euros para la industria gasintensiva. Por un lado, con una nueva línea de liquidez ICO-Ucrania de 500 millones de euros, a lo que se unen 450 millones de euros en ayudas para la industria de la cerámica y otros subsectores.

Junto a este decreto-ley, el Ejecutivo ha aprobado, además, el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) de descarbonización industrial, con un gasto de 3.100 millones de euros.

En cuanto a las ayudas de 450 millones para compensar los costes del aumento de los precios del gas natural, entre los sectores incluidos figuran, además de la cerámica, los azulejos, el papel, el vidrio, el hierro, el acero, el aluminio, las fibras sintéticas y productos alimenticios, las fibras artificiales y sintéticas. Las ayudas se distribuirán entre estas actividades teniendo en cuenta "parámetros vinculados al consumo intensivo de gas, a la evolución de precios y beneficios de las actividades industriales y a su impacto medioambiental".

En cuanto a la línea ICO-Ucrania de 500 millones de euros, se destinará a las empresas gasintensivas para proporcionar un "apoyo público especial" para la financiación de este sector "especialmente afectado por el incremento de costes de la energía".

"Los sectores más intensivos en consumo de gas natural están registrando grandes caídas de la producción: el sector de fabricación de fibras artificiales y sintéticas ha reducido su producción un 45% en octubre de 2022 respecto al mismo mes del año ante-

rior, el de fabricación de productos básicos de hierro y acero un 32% y el cerámico un 25%", apuntó ayer el Ministerio de Industria.

Por otra parte, el plan del Gobierno destinará ayudas directas por 660 millones de euros para que agricultores, ganaderos y pescadores puedan hacer frente al incremento de los precios energéticos por el impacto de la guerra de Rusia en Ucrania, que han ocasionado mayores costes de producción debido al encarecimiento de los fertilizantes y del gasóleo agrícola y pesquero.

ICO

El paquete se divide en una línea de liquidez ICO de **500 millones de euros** junto a otros **450 millones** destinados a la industria de la cerámica, los azulejos, el papel, el aluminio, el vidrio, el acero, el hierro o la producción de fibras.

En el caso de los fertilizantes, unos 300.000 agricultores se beneficiarán de la ayuda directa, con un presupuesto de 300 millones de euros. En el caso del sector pesquero, el plan tendrá un presupuesto de 120 millones de euros.